INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2013
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA TV PÚBLICA"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil trece, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas 451 e/Estrella y Oliva, Edificio Capital Entrepiso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante Resolución SICOM Nº 067/2013 de fecha 21 de febrero de 2013: Juan José Caballero, Director General de Asesoría Jurídica; Carmelo Alvarez, Director Financiero; Rafael Gill Pereira, Coordinador y César Palacios, Director General de Medios del Estado a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa, convocada por la mencionada Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo , para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA TV PUBLICA"**.

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2013 elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, aprobado por Resolución Nº 076 del 26 de febrero de 2013, individualizado con el ID Nº 257.152.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0834/2013 de fecha 06 de Marzo de 2013, con disponibilidad en la siguiente partida presupuestaria: Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 028 - Código: 280 – Rubro: Otros Servicios en General - Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a la Tv Pública Paraguay, para el Ejercicio Fiscal 2013.
3. Nota UOC SICOM Nº 022/2013 de fecha 08 de Marzo de 2013, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la Contratación Directa Nº 03/2013 "Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para la Tv Pública"
4. Expediente Nº 308568 de fecha 21 de Marzo de 2013, en la cual se solicita verificación de la Contratación Directa Nº 03/2013 – Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para la Tv Pública.
5. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de Abril de 2013.
6. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

OFERENTE	COTIZACION EN GS.	
1. RICOS Y PICANTES	LOTE Nº 1 LOTE Nº 2	94.000.000.- 6.000.000.-
2. NEVERLAND S.A.	LOTE Nº 1 LOTE Nº 2	116.940.000.- 8.400.000.-
3. DISTRIBUIDORA DEL SUR	LOTE Nº 1 LOTE Nº 2	102.950.000.- 8.000.000.-

INFORME TECNICO

7. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
8. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

9. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/2.003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 03/2013 "Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para la Tv Pública", concluyéndose que las firmas RICOS Y PICANTES, NEVERLAND S.A. Y DISTRIBUIDORA DEL SUR han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de ofertas y planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados, firmadas y los demás documentos en general se encuentran en orden.
10. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por **lote**.
De conformidad con el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja correspondiente a la firma RICOS Y PICANTES.

La misma ha sido analizada detalladamente resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

CONCLUSION

11. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma RICOS Y PICANTES posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a su favor, en el marco de la Contratación Directa N° 03/2013 "Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para la Tv Pública".

PROPUESTA DE ADJUDICACION

12. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha de llamado de conformidad en lo dispuesto Decreto N° 21.909/2.003, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

13. Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2.051/2.003, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, recomienda adjudicar, a la firma: **RICOS Y PICANTES** según el siguiente detalle:

    LOTE N° 1: Gs. 94.000.000.- (Guaraníes noventa y cuatro millones).

    LOTE N° 2: Gs. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones).

Es nuestro informe.

Carlos Alvarez
Director Financiero
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Rafael Gill Pereira
Coordinador de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Juan José Caballero
Asesor Jurídico
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

César Palacios
Director General de Medios del Estado
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS	OFERENTES		
	RICOS Y PICANTES	NEVERLAND	DISTRIBUIDORA DEL SUR
Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	----
Carta de Representación	CUMPLE	----	----
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC		CUMPLE	----
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	CUMPLE	CUMPLE	----
Declaración simple de Renta.		----	----
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	CUMPLE	----	----
Fotocopia simple de Patente Municipal	CUMPLE	----	----
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)		----	----
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40° y N° 20°	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del SIPE	1241620	----	1246776
Otro Documentos	Información del oferente. Adenda N° 01/2013 Planilla de precios Especificaciones técnicas Certificado de origen expedido por el MIC. Certificado de cumplim. con el seguro social. DDJJ de contar con la infraestructura apropiada. DDJJ de contar con personal idóneo. Contrato anteriores ejecutados. Listado de clientes	Planilla de precios Especificaciones técnicas Constancia de RUC Acta de Constitución de la sociedad. DDJJ de contar con la infraestructura apropiada. DDJJ de contar con personal idóneo.	Planilla de precios Anexo 3
RESULTADOS		PASA	PASA

ANEXO "B"

Planilla de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRESENTACION	CANTIDAD	RICOS Y PICANTES	NEVERLAND S.A.	DISTRIBUIDORA DEL SUR
LOTE Nº 01 SERVICIOS DE CATERING								
1	90101603-003	UNIDAD	Provisión de Bocaditos Salados en bandejas de 100 unidades que deben contener, milanesitas de pollo y carne, empanaditas de pollo, carne, jamón y queso, chocio, patitas de pollo, sandwich integral de verduras, de jamón y queso, de queso, de queso y zanahoria, de queso y tomate, de aceituna con queso, sandwich de pan blanco de verduras, de jamón y queso, de queso, de queso y zanahoria, de queso y tomate, de aceituna con queso, y bombitas de queso.	Evento	800	Cumple	Cumple	Cumple
2	90101603-004	UNIDAD	Bocaditos Dulces x 100	Evento	500	Cumple	Cumple	Cumple
3	90101603-006	LITROS	Gaseosa chica (entre 400 y 600 ml)	Evento	180	Cumple	Cumple	Cumple
4	90101603-006	LITROS	Gaseosa grande (entre 1,50 y 2,25 litros)	Evento	170	Cumple	Cumple	Cumple
5	90151802-006	UNIDAD	Provision de sillas o sillones	Evento	1.000	Cumple	Cumple	Cumple
6	90151802-011	UNIDAD	Provisión de vasos	Evento	500	Cumple	Cumple	Cumple
7	90151802-021	UNIDAD	Provisión de Mesa	Evento	130	Cumple	Cumple	Cumple
LOTE Nº 02 SERVICIOS DE CAFETERÍA A PIE DE OBRA								
1	90101701-001	UNIDAD	Provisión de máquina expendedora de café en comodato, incluido café en grano, chocolate, leche, azúcar, vasitos plásticos, paletinas. Cada máquina debe poseer la capacidad de albergar como mínimo 3 kilogramos de café, chocolate y leche para mezcla con agua mineral cuya presentación será en bidones de veinte litros o conexión a la red de agua local. Reposición mensual de todos los insumos.	Unidad	4	Cumple	Cumple	Cumple